



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000827-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, para su adaptación a las nuevas circunstancias tanto normativas como sociales y económicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 242, de 22 de mayo de 2013.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2013, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000827, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, para su adaptación a las nuevas circunstancias tanto normativas como sociales y económicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 242, de 22 de mayo de 2013, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar un Proyecto de Ley que modifique la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, de forma que garantizando la seguridad ciudadana y, desde el respeto a la autonomía local, procurando el mantenimiento de los medios personales adecuados para la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos, desde criterios de eficiencia y contemplando la estructura territorial que se derive del Proyecto de Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del territorio de la Comunidad de Castilla y León, la adapte a las nuevas circunstancias normativas, sociales y económicas."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac